



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro. 116 -2003-A-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero,



El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y le compete nombrar y remover al personal administrativo de servicio, de conformidad con el inciso 13 del Art. 47 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades,

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la Autoridad competente, según lo dispone el artículo 77 del Decreto Supremo 005-90-PCM,

Que en el Presupuesto analítico de personal aprobado para el ejercicio 2003 se encuentra presupuestada la plaza Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Que el Abogado Herbert Gonzalo Zegarra Bustinza cumple con los requisitos requeridos para desempeñarse en el cargo indicado,

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar temporalmente al Abogado Herbert Gonzalo Zegarra Bustinza a partir del 05 de febrero del presente año en el cargo de Jefe de Oficina de Asesoría Legal.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.

c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secra. General
Asesoría Legal
Personal
A. Legal
File Personal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Signature]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE